

MEMORIA INAM 2016

Tabla de Contenido

1.	<i>Mensaje de la Ministra</i>	4
2.	<i>Misión y Visión</i>	5
3.	<i>Objetivos del INAM</i>	5
3.1	<i>Generales</i>	5
3.2	<i>Específicos</i>	5
4.	<i>Funciones del INAM</i>	6
5.	<i>Integrantes del Consejo Directivo</i>	7
6.	<i>Estructura Organizativa</i>	8
7.	<i>Gestión Institucional</i>	¡Error! Marcador no definido.
7.1	<i>Acciones de Incidencia</i>	¡Error! Marcador no definido.
7.2	<i>Asesoría Técnica</i>	¡Error! Marcador no definido.
7.3	<i>Representaciones nacionales, regionales e internacionales</i>	¡Error! Marcador no definido.
8.	<i>Logros y Avances en los Derechos de la Política Nacional de la Mujer contenidos en el II PIEGH (2010-2022):</i>	8
8.1	<i>Participación Social y Política y el ejercicio de la ciudadanía de las Mujeres</i>	9
8.2	<i>Promoción, Protección y Garantía del Derecho de las Mujeres, Niñas y Adolescentes a la Paz y a una Vida Libre de Violencia.</i>	15
8.3	<i>Promoción, Protección y Garantía de la Salud de las Mujeres durante todo el Ciclo de Vida y de los Derechos Sexuales y Reproductivos.</i>	17
8.4	<i>Promoción, Protección y Garantía del Derecho a la Educación, los Derechos Culturales e Interculturalidad y el Derecho a la Información.</i>	21
8.5	<i>Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Económicos, Trabajo, Empleo y Acceso, Uso y Control de la Biodiversidad y los Recursos Naturales.</i>	23
8.6	<i>Género, Acceso, Uso Sostenible y Control de la Biodiversidad y los Recursos Naturales.</i> ..	31
9.	<i>Gestión de Proyectos y Relaciones Internacionales</i>	¡Error! Marcador no definido.
10.	<i>Gestión del Conocimiento mediante Centro de Documentación</i>	33
11.	<i>Relaciones Públicas</i>	34
12.	<i>Limitaciones, Retos y Desafíos</i>	34
13.	<i>Lecciones Aprendidas</i>	36

Esta Memoria Institucional correspondiente al año 2016, se publica bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de la Mujer (INAM).

Ana Madrid Paz
Ministra

Maritza Perdomo
Directora Técnica

Elaborada por:
Esther Suyapa Vásquez Velásquez
Asistente Técnica

Equipo Técnico de Apoyo:
Unidades de Género del INAM

Tiraje:

Diseño, Diagramación e Impresión:

Tegucigalpa, M.D.C., diciembre de 2016

1. Mensaje de la Ministra

La Memoria del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), corresponde a la gestión realizada en el periodo de enero a diciembre del año 2016, contiene las acciones realizadas en términos de resultados, para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA), en el marco de su Planificación Estratégica.

Se describen los aspectos estratégicos como son la Misión y Visión, Objetivos y Funciones definidos conforme a las atribuciones que la Ley le confiere (Decreto No. 232-98 del 30 de septiembre de 1998), a la vez, se incluyen los integrantes del Consejo Directivo y su Estructura Organizativa.

Asimismo, incluye una descripción de los principales logros, avances, limitaciones, retos y desafíos de la gestión 2016, de acuerdo a sus seis (6) Ejes de Derechos de la Política Nacional de la Mujer contenidos en el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras vigente del año 2010 al 2022, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. PCM 028-2010.

Adicionalmente, se aborda la gestión institucional a nivel técnico-político y las acciones de asesoría e incidencia a favor de los derechos de las mujeres hondureñas, a través de sus organizaciones, entre ellas, las Redes de Mujeres, Mujeres Emprendedoras del Sector de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), así como, mediante las Coordinadoras de los Mecanismos de Género a nivel Institucional y de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), para garantizar el avance de las mujeres en sus respectivos municipios.

Consideramos oportuno agradecer a las autoridades del Gobierno de la República y demás Instituciones del Sector Público y Privado, por su decidido apoyo en el cumplimiento de nuestra misión y visión, a la vez, hacemos un especial reconocimiento a las Organizaciones de Mujeres de la Zona Urbana y Rural y a los Organismos Internacionales de Cooperación Externa, por sumarse a los esfuerzos del INAM en el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres hondureñas, jóvenes adolescentes y niñas para incorporarse en la esfera productiva, laboral y social con equidad de género e igualdad de oportunidades.

ANA AMINTA MADRID PAZ
Ministra del INAM

2. Misión y Visión

MISION	VISION
Colocando como centro a las mujeres, somos la institución del Estado rectora y normadora de las políticas públicas de género, que posiciona los Derechos Humanos de las Mujeres a través de la incidencia y asesoría en las entidades públicas para la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022, a fin de garantizar el desarrollo humano integral, equitativo y sin ningún tipo de discriminación.	Al 2022 el INAM es la Institución rectora de las políticas públicas de género que ha logrado la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras, a través de intervenciones del Estado que garanticen condiciones de igualdad y equidad para las mujeres en las esferas públicas y privadas.

3. Objetivos del INAM

3.1 Generales

- Contribuir a la realización plena e integral de las mujeres hondureñas en el contexto de los intereses de todos los sectores sociales.
- Promover el desarrollo integral de la sociedad en general, mediante un esquema de desarrollo participativo y democrático, para construir una sociedad capaz de cuidar el equilibrio del ambiente, la biodiversidad, la integridad de la familia y la responsabilidad de ésta con la juventud y la niñez.

3.2 Específicos

- Garantizar a las mujeres y las niñas el goce de los derechos humanos para posibilitar condiciones de igualdad, a fin de potenciar su papel sin distinciones de edad, sexo, idioma, origen étnico, cultural y religioso.
- Promover la independencia económica de la mujer, tratando por todos los medios posibles de erradicar la carga persistente de la pobreza que recae sobre la misma.

- Despertar la conciencia de la población para incentivar a la mujer a integrarse plenamente al crecimiento económico, político y social de Honduras, como una vía para su propio desarrollo humano.
- Garantizar a las mujeres y a las niñas, la igualdad de oportunidades en relación con el género masculino en:
 - a) Protección integral de la salud, educación y capacitación teórica y práctica.
 - b) Desarrollo de sus habilidades, destrezas y actitudes hacia la productividad.
 - c) Promover la derogación de las Leyes, Políticas u otras disposiciones que limiten o restrinjan los derechos de las mujeres.
 - d) Impulsar las condiciones propias para el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.
 - e) Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para su participación social y política en los espacios de dirección y toma de decisiones.
 - f) Propiciar su participación en organizaciones legalmente inscritas en el país.

4. Funciones del INAM

De acuerdo al Artículo 7 de la Ley del INAM, las principales funciones para cumplir sus objetivos se describen a continuación:

- Formular, desarrollar, promover y coordinar la ejecución y seguimiento de la Política Nacional de la Mujer, así como los planes de acción que la operativicen.
- Coordinar acciones con las instancias de la administración pública, actuando como órgano asesor y generador del conocimiento para la incorporación de género en políticas públicas, programas, planes y proyectos.
- Solicitar la adecuación de la legislación interna, conforme a las Convenciones Internacionales ratificadas por el Estado en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y género.
- Promover una cultura de equidad en el Estado, Sector Privado, Sociedad Civil organizada y población en general.

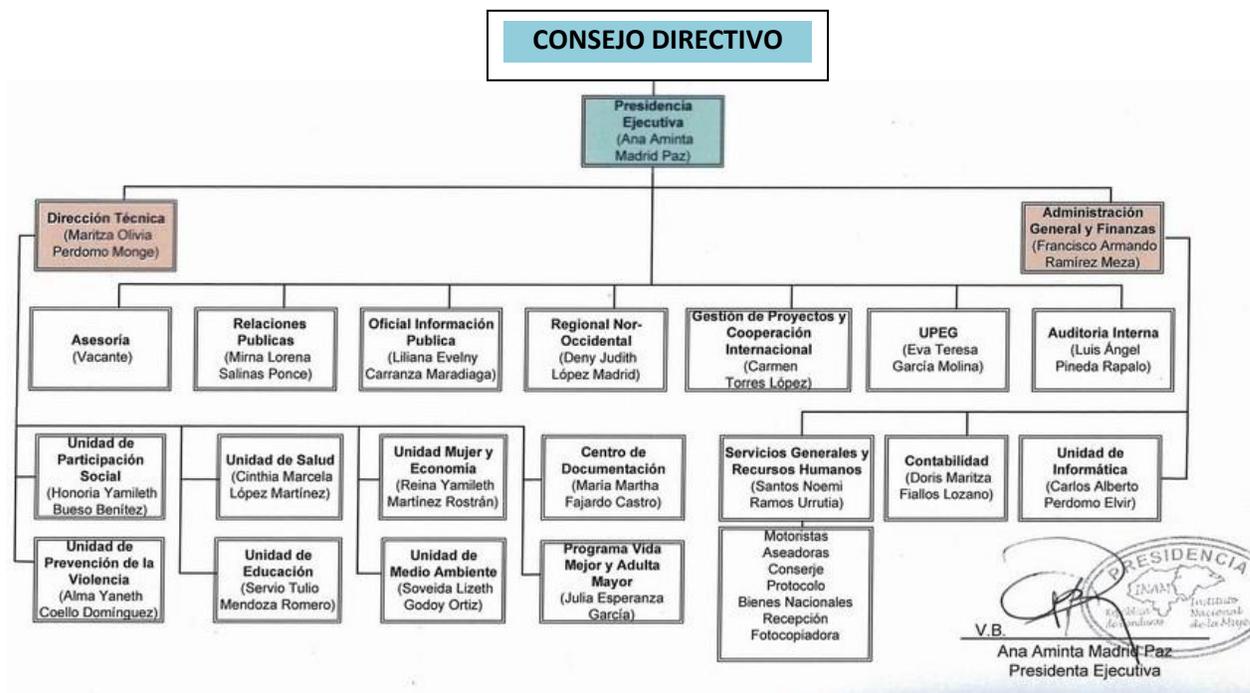
- Establecer vínculos directos con órganos nacionales, regionales e internacionales relacionados con el adelanto de la mujer, participando activamente en los diferentes espacios donde se debaten y analizan acciones afirmativas sobre la igualdad y equidad de género.
- Promover la organización y empoderamiento de la mujer y su efectiva participación en todas las esferas como agente activa y beneficiaria del desarrollo.

5. Integrantes del Consejo Directivo

El Consejo Directivo del INAM actualmente está integrado por las siguientes personalidades:

- Clarissa Morales de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.
- Norma Meletzi Villafranca de la Secretaría de Salud
- Elia Delcid Andrade de la Secretaria de Educación
- Ramón Carranza Díaz, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
- Ramón Lara del Instituto Nacional Agrario
- Juan Carlos Álvarez del Banco Hondureño de Producción y Vivienda
- Syndell Waleska Pineda del Fondo Hondureño de Inversión Social
- Melitza Hernández de la Asociación de Municipios de Honduras
- Audelia Valeriano Padilla de la Federación de Asociación Femenina de Honduras
- Merly Eguigure Borjas, representante de las ONG´s que trabajan para y con las mujeres
- Guadalupe Jerezano del Foro de Mujeres de Partidos Políticos
- Ana Madrid Paz, Presidenta Ejecutiva del INAM

6. Estructura Organizativa



7. Logros y Avances en los Derechos de la Política Nacional de la Mujer contenidos en el II PIEGH (2010-2022):

El II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras para el 2010-2022, es un instrumento técnico-político que permite incorporar los objetivos y metas para el logro de la Igualdad y Equidad de Género en el marco de la Ley para el establecimiento de una de Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras. (Decreto Legislativo No. 286-2009).

El II PIEGH se basa en los enfoques de género y derechos, por lo que el Estado debe asumir la función de titular de deberes en torno a la promoción, protección, garantía y restitución de derechos de las mujeres.

En este sentido, el Estado tiene el compromiso de asumir este II PIEGH como Política Pública de obligatorio cumplimiento, así como, garantizar el fortalecimiento de la institucionalidad del INAM como organismo rector de las políticas de igualdad y equidad

de género, siendo fundamental promover y garantizar los mecanismos jurídicos, institucionales y asignación de presupuestos para su efectivo cumplimiento.

Por lo antes expuesto, la Agenda de Trabajo del INAM se estructura a partir de seis (6) Ejes de Derechos de las Mujeres Hondureñas, estableciendo prioridades en función de sus recursos humanos, técnicos y financieros, que le han permitido alcanzar importantes logros y avances durante el año 2016 como se detalla a continuación.

7.1 Participación Social y Política y el ejercicio de la ciudadanía de las Mujeres.

➤ Fortalecimiento de Capacidades a Nivel Local

Durante el año 2016, el INAM impartió un **Diplomado de “Formación en Género y Políticas Públicas”**, en el cual se consideró pertinente la participación de por lo menos una representante de cada departamento para llegar con este proceso de formación a por lo menos un 20% de los departamentos del país, en este sentido, los criterios de selección que se tomaron en cuenta fue aquellos municipios considerados más violentos de nuestro país. En respuesta a la convocatoria, 46 Coordinadora de Las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) de los 50 municipios seleccionados, participaron en los tres (3) módulos y finalizaron con éxito el 100% de las mismas.

Este Diplomado en Género, Políticas Públicas y Desarrollo Local, permitió el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de las Coordinadoras de las OMM, en los siguientes temas:

- a) Planificación Municipal y Género
- b) Liderazgo e incidencia Política,
- c) El Rol de la Mujer en la Gestión Pública,
- d) Presupuestos Participativos con Enfoque de Género y el Plan de Acción.
- e) Uso del Sistema de Informática de las OMM's

Lo anterior constituye un logro muy importante por el gran impacto positivo de las participantes, debido a que las coordinadoras comprendieron con claridad cuál es su rol dentro de la municipalidad, por tanto, en este momento están presentando sus planes operativos anuales con enfoque de género, revisando que sus actividades beneficien realmente a las mujeres y niñas de sus respectivos municipios.





➤ Encuentros de Género y Desarrollo Local

El INAM tuvo a bien realizar réplica de este diplomado con la modalidad de encuentros con Coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), llegando a fortalecer hasta esta fecha el 47% (140) de dichas coordinadoras a nivel nacional.

➤ Encuentros Temáticos de Género

Se realizaron cinco (5) encuentros temáticos en diferentes lugares del país, como ser: Comayagua, Siguatepeque, San Pedro Sula, Nacaome, Ocotepeque, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de las Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer. Estos espacios se aprovecharon para hacer entrega de material de campañas contra la violencia, salud sexual y reproductiva, participación social y política, empoderamiento económico de las mujeres, baners, entre otros.

Temas abordados:

- a) Marco Normativo Nacional e Internacional
- b) Empoderamiento Económico de las Mujeres
- c) Salud Sexual y Reproductiva
- d) Derecho a la Educación
- e) Conceptualización Sistema Sexo – Género
- f) Políticas Públicas y Género
- g) Análisis al Presupuesto Municipal (5% de la transferencia del Gobierno Central)
- h) Presupuestos Municipales y Ciclo Presupuestario
- i) Presupuestos Sensibles al Género
- j) Elaboración del POA-Presupuesto de la OMM



➤ Análisis del 5% de la Transferencia del Gobierno Central

Dicha transferencia es para atención de la mujer en el ámbito local, teniendo como resultado mayor capacidad técnica para la elaboración del POA anual, para lograr un impacto positivo, la municipalidad lo ha destinado para este fin, organizando a la sociedad civil para que se haga efectiva una veeduría social en sus municipalidades y lograr mayor transparencia.

También se están capacitando dentro de sus municipios a las mujeres, adolescentes y niñas en: prevención de la violencia, concientizándolas en la importancia de cuidar su salud, de

prevenir el embarazo en las adolescentes y el medio ambiente, se están organizando microempresas para lograr el desarrollo económico de la mujer y se están reportando que dentro de este grupo, tres (3) coordinadoras participarán para ser electas en cargos de elección popular dentro de sus municipios para las próximas elecciones internas en sus partidos que se realizarán en nuestro país el próximo año 2017.

Adicionalmente, se abordaron las Disposiciones Generales al Presupuesto 2016, ya que en el Artículo 152 dice: un cinco por ciento (5%) se destinará para los programas de la Mujer; al cual le dará seguimiento el Instituto Nacional de la Mujer en Coordinación con las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) y las organizaciones de Mujeres. Por lo que existe un Gasto Etiquetado para temas de Mujeres y Niñas del Municipio.

➤ **Sistema de Informática de las OMM**

A la fecha 30% (97) de las OMM están utilizando el Sistema de Informática de las OMM's y generando información en cuanto a su gestión como Coordinadoras, actividades que están realizando y sobre el manejo del 5% de las transferencias del Gobierno Central.

Lo anterior ha permitido fortalecer la confianza de las OMM con el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), manteniendo contacto directo y personalizado con cada una de las Coordinadoras de las OMM en sus respectivos municipios.

➤ **Presupuesto Sensibles a Género (PSG)**

El INAM en conjunto con UNFPA realizó un proceso para la Inserción del Enfoque de Género en la Gestión Municipal, en tal sentido, se desarrollaron ocho (8) Talleres sobre Género, Políticas Públicas y PSG, dirigido a funcionariado municipal, Corporación Municipal y Sociedad Civil.

Asimismo, se realizaron giras a los municipios para la socialización de la metodología a implementarse para la inserción el enfoque de género en la gestión municipal.

➤ **Foro sobre Presupuestos Sensibles a Género**

El 13 de diciembre de 2016 se realizó en Tegucigalpa, un importante Foro sobre Presupuestos Sensibles a Género, a nivel local y nacional con excelentes resultados.



➤ **Simposio sobre Desarrollo Local y Género**

El 15 de diciembre de 2016 se realizó en Tegucigalpa, una Simposio de alto nivel sobre Desarrollo Local y Género en el cual participaron mujeres y hombres representantes de instituciones del Estado, Sector Empresarial, Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), Academia y Cooperación Internacional.

Este espacio fue utilizado por las mujeres emprendedoras apoyadas por el INAM, para hacer una expo venta de productos, a la vez, les permitió hacer contactos para futuras oportunidades de negocios.





7.2 Promoción, Protección y Garantía del Derecho de las Mujeres, Niñas y Adolescentes a la Paz y a una Vida Libre de Violencia.

- Mejorado el equipamiento de las instancias productoras de datos primarios, de los observatorios sobre VCM, trata y femicidio y de otras instancias existentes en el país, en articulación con los esfuerzos a nivel regional en la materia. (Proceso llevado a cabo mediante ejecución directa, realizándose matrices de levantamiento de datos, procesos de desplazamiento, inventarios, validaciones y posteriormente procesos múltiples de licitación para compras de: Material y equipo de oficina; equipo de cómputo y electrodomésticos, en el marco del proyecto B.A. 1 enero-marzo 2016.
- Producido y editado documento de mapeo local y transfronterizo de los factores de riesgo y de protección relacionados con la violencia contra las mujeres, trata y femicidio.
- Difusión de campaña de prevención de violencia contra las mujeres sectorizada en diversos municipios a nivel nacional. “ Campaña: Soy Mujer y vivir sin violencia es mi derecho”
- Capacitado el personal de las instancias productoras de datos primarios, a funcionarios de observatorios y de otras instancias relacionadas en materia de

sistemas de información sobre violencia contra la mujer, trata y femicidio, en la aplicación de los principios del análisis de género. (Llevada a cabo de manera directa Ejecución UNFPA- INAM)

- Producido documento para promover la organización de redes mixtas de jóvenes que agregue género a su agenda (*Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Copán Ruinas, Ocotepeque, Tela, La Ceiba, Choloma, Omoa y Trojes) bajo el modelo de educación entre pares, tanto en el sector educativo formal como a nivel comunitario, para el abordaje de problemáticas tales como la violencia en el noviazgo, prevención del abuso sexual, igualdad de género, entre otros.
- Finalización de la entrega de asignación de capital semilla y asistencia técnica en los territorios seleccionados (10*) para 159 mujeres en riesgo o víctimas de violencia, por año, para emprendedurismo, autoempleo y cooperativismo.(Más 350 en entrega del mes de diciembre de 2015, para un total de 509) (Proyecto B.A. 1)
- Se ha iniciado el proceso de incidencia para publicación de campaña contra la trata de personas dirigida a grandes distritos hoteleros, en el combate a la trata de personas en Honduras, donde se priorizan las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, La ceiba y Puerto Cortés.
- Elaborada propuesta de reformas al Código de Familia para planteamiento de reformas acordes al marco internacional de Derechos Humanos de las mujeres.
- Iniciado proceso de consultas para la propuesta de reformas a la Ley de igualdad de oportunidades para la Mujer, mejorándose sustancialmente la ley actual conforme al marco internacional de Derechos Humanos que establece la obligatoriedad de medidas especiales de carácter temporal conforme a la recomendación especial número 25 del comité.
- Incorporación del INAM a la Comisión de protección a personas desplazados por violencia.
- Colaboración para el fortalecimiento técnico del personal del Sistema Nacional de Emergencias 911, para mejora de la atención en casos de violencia doméstica.
- Participación en condición experta ante el Mecanismo de seguimiento de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Belem Do Pará, para la discusión del tercer informe hemisférico sobre violencia contra las mujeres.

- Participación en la defensa del Informe de país presentado por Honduras ante el comité CEDAW / Noviembre 2016.
- Participación en la elaboración, validación y selección de información datos / cifras y estado de situación de las mujeres en Honduras para múltiples informes de país y su defensa ante los diversos Órganos de Tratado de la Organización de Naciones Unidas a solicitud de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización/ Inducción sistema SIMOREH/ sistema de Monitoreo al seguimiento de las recomendaciones del Examen Periódico Universal.
- Incidencia para la firma de dos convenios de cooperación interinstitucional, 1) entre INAM y Cámara Nacional de Turismo para coadyuvar esfuerzos contra la trata de personas y 2) el Colegio de Abogados de Honduras e INAM para el fortalecimiento de los temas de Derechos Humanos y equidad de género y prevención de violencia, especialmente doméstica.
- Conmemoración del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, mediante foro participativo con 70 personas representantes de funcionariado público de las instituciones públicas y privadas, especialmente enfocadas al sector justicia.

7.3 Promoción, Protección y Garantía de la Salud de las Mujeres durante todo el Ciclo de Vida y de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

- Como parte de las acciones que realiza el INAM para brindar asistencia técnica y de acompañamiento a las instituciones responsables de ejecutar las acciones contenidas en el II PIEGH 2010-2022, se acompañó en la revisión y lanzamiento oficial de la Política Nacional de Género en Salud y la juramentación del Mecanismo de Género de la SESAL adscrito a la Dirección General de Normalización de dicha secretaria.
- Desde la Unidad de Salud del INAM, como instancia encargada de fortalecer el trabajo en conjunto con la Secretaría de Salud “SESAL”, ha impulsado la firma de un convenio de cooperación interinstitucional con dicha secretaria y a la vez se ha establecido un plan de trabajo entre ambas instituciones.
- Asimismo, contempla acciones para la implementación del II PIEGH 2010-2022, con énfasis en la Conformar la mesa de género y salud; Jornadas de trabajo

conjuntas para la revisión y formulación de instrumentos legales, normativos y protocolos sanitarios, a la vez, crear un mecanismo de monitoreo y evaluación en cumplimiento al convenio entre ambas instituciones entre otras acciones que se estarán realizando en un mediano plazo.



- Se ha participado en el proceso de formulación de un nuevo AT2-R (Informe Mensual de Atenciones Ambulatorias), que es el documento que recolecta la información estadística desagregada por edad y sexo en las atenciones brindadas en los Centros de Salud a Nivel Nacional. Se logró incluir: las atenciones que se brinden estarán desagregadas por edad y sexo, Atenciones por Planificación Familiar (Condón Femenino 10 Unidades, Implante Sub dérmico), Detección de abuso sexual, atenciones por violencia doméstica, intrafamiliar, violencia sexual y detección por sospecha de cáncer. Dicho proceso ha sido impulsado por el Departamento de Estadística y UPEG de la Secretaria de Salud.



- El INAM en respuesta a la Prevención de Embarazo en Adolescentes ha Contribuido en la implementación del Plan Multisectorial de Prevención de Embarazo en Adolescentes, específicamente en las líneas estratégicas I, II, IV, V y VI; realizando las siguientes acciones: Montaje de stand informativos en ferias de salud que promueven la prevención del embarazo en adolescentes y la prevención de la violencia en el noviazgo; Fomento de espacios (conversatorio) para dar a conocer los proyectos gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de la empleabilidad y emprendimiento con enfoque de equidad de género e inclusión social a fin de prevenir embarazos en adolescentes; Elaborar y revisar la normativa nacional sobre derechos de adolescentes (Norma de Atención Integral al Adolescente, Secretaría de Salud); Fortalecer la Mesa Interinstitucional de Salud de Adolescentes que coordina la Secretaría de Salud.



- Fomentar espacios de socialización del respeto por los derechos de las mujeres que viven y conviven con VIH y Sífilis Congénita, a través de la participación en ferias de la Salud en Fechas Emblemáticas.



- Fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Prevención del VIH. La representante de INAM, es la encargada de la sub-coordinación de la Junta Directiva del Comité. El cual está integrado por las siguientes instituciones Secretaria de Salud, GAA Triunfando con VIH, SAI/Tórax, RSM, SCH, Red de Trabajadoras Sexuales, Alternativas y Oportunidades, Asociación Cozumeltrans, PASMO, Caritas, AJEM, Muñecas Arcoíris, Buen Samaritano, Cruz Roja Hondureña, FOROSIDA, ASHONPLAFA, ONUSIDA.
- Como parte del accionar del Comité Interinstitucional en respuesta del VIH se logró la suspensión del medicamento putrefacto recibido por pacientes que viven con VIH, del Servicio de Atención Integral del Tórax.
- Se han propiciado espacios de dialogo con organizaciones de mujeres, representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; reconociendo la importancia de la Salud y el Bienestar de las Mujeres, en especial por el cumplimiento de los derechos a la salud sexual y salud reproductiva. Por lo que se identificaron las acciones que realizan instituciones encargadas de la prevención, promoción y garantía de la salud de las mujeres durante todo el ciclo de vida, a fin de asegurar la incorporación del enfoque de igualdad, equidad de género e interculturalidad en sus planes, programas y proyectos.



- Como parte del trabajo coordinado con la Dirección General de Normalización de la Secretaría de Salud, se ha formado parte de la comisión encargada de elaborar el Protocolo de Atención Médica Integral a Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual, documento técnico científico de procedimientos a los proveedores (as) de salud públicos y no públicos para la atención integral, de forma inmediata y de calidad a las personas víctimas/sobrevivientes de violencia sexual, sin discriminación.

- Colaborar con la Secretaría de Salud en la elaboración de la Norma de Atención Integral a Adolescentes, en el que se establece las directrices para que los proveedores del sector salud, brinden atención a la población adolescente en el contexto de la promoción, prevención, atención y rehabilitación con énfasis en la salud sexual y reproductiva.
- Para la Conmemoración del Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer de Mama, se realizó una jornada de sensibilización dirigida a las y los empleados de INAM y BANADEHSA a fin de brindarle información oportuna sobre las medidas de prevención del Cáncer de Mama.

7.4 Promoción, Protección y Garantía del Derecho a la Educación, los Derechos Culturales e Interculturalidad y el Derecho a la Información.

- Elaborados dos Programas de Formación
 - a) Diplomado en Género, Políticas Públicas y Desarrollo Local, dirigido a 46 Coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer, quienes tuvieron la oportunidad de desarrollar sus competencias técnicas y operativas, a la vez, fortalecer su rol en la gestión pública a nivel municipal.
 - b) Elaborada, socializada y validada la Estrategia de Formación de Formadoras en el Tema de Género, dirigido a las Coordinadoras de los Mecanismos de Género del Estado de Honduras.
- Creado el Mecanismo Institucional de Género en la Secretaria de Educación con el nombre de Comisión de Género.
- Elaborado Plan de Trabajo con la Comisión de Género de la Secretaria de Educación en los siguientes términos:
 - a) Establecer mecanismos de coordinación que velan por la implementación y aplicación de la Política de Igualdad y Equidad de Género en la Secretaría de Educación.
 - b) Visibilizar y activar el enfoque de género en la normativa, la gestión educativa, el sistema de información, así como en el diseño curricular del Sistema Nacional de Educación.

- c) Diversificar la oferta y desarrollar procesos accesibles de sensibilización, capacitación y formación técnica que apuntan al dominio del enfoque de género del personal del nivel central y descentralizado, así como para docentes en formación, Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) e instancias internacionales vinculadas con el sector.
 - d) Contribuir a proporcionar una respuesta coherente e integral frente a la violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes, así como al conjunto de la comunidad educativa.
 - e) Socializar los avances y logros en la Secretaría de Educación sobre la igualdad y equidad de género.
- Apoyo a los Procesos Institucionales para el Abordaje Integral de Género
- a) Facilitación en los encuentros de Coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer (OMM).
 - b) Facilitación en un Taller de Planificación y Presupuestación con Enfoque de Género.
 - c) Apoyo Técnico en la Plataforma para la Formulación del Plan Sectorial de Educación.
 - d) Apoyo Técnico en la Plataforma para la Formulación de la Política Pública de Alfabetización.
 - e) Apoyo Técnico en la Plataforma de formulación de la Política de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) para la Educación.
 - f) Acompañamiento a la negociación del plan de trabajo con la AMHON.
 - g) Participación como expositor en el Simposio sobre Violencia de Género de la Secretaria de Seguridad.
 - h) Participación en el proceso de formulación del Observatorio Nacional de Género sobre los ejes de Derecho del II PIEGH 2010-2022.
- Elaborado protocolo para la incorporación de la perspectiva de género en cinco reglamentos que permitan hacer operativa la Ley Fundamental de Educación.
- Elaborado, socializado y validado un manual de lineamientos de incorporación de Género en la Normativa, Documentos Curriculares e instrumentos de Planificación y Evaluación de la Gestión de la Secretaria de Educación.

7.5 Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Económicos, Trabajo, Empleo y Acceso, Uso y Control de la Biodiversidad y los Recursos Naturales.

- Firma de Convenios: Secretaría de Agricultura y Ganadería y Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. Con la firma de convenios se ha logrado hacer intervenciones y asesorías puntuales en estas instituciones obteniendo lo siguiente:
- Institucionalidad de género en el sector agrícola, como se presenta a continuación:

SAG:

- a) Reapertura de la Unidad de Género nivel del Despacho Ministerial, quien coordina todas las Unidades de Género de las distintas Direcciones de la SAG.
- b) Apertura de la Unidad de Género en Infotecnología.
- c) Apertura de la Unidad de Género en SEDUCA.
- d) Formulación de propuesta y gestión de recursos para el replanteamiento de la Política de Género en el Agro Hondureño.
- e) Fortalecidas las capacidades técnicas del personal técnico-administrativo y Grupos Empresariales de proyectos adscritos a la SAG entre ellos el Proyecto para el Mejoramiento de la Competitividad Rural en el Departamento de Yoro (PROMECOM) en temas como: Formación en Género y Desarrollo, Enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED); Roles de Género. Los Derechos, Humanos de las Mujeres, ¿Cómo impulsar los ejes de derechos de la Política Nacional de la Mujer y II PIEGH 2010-2022 a nivel local? Análisis de Inequidades y Brechas de Género, Formulación de Programas y Proyectos con Enfoque de Género, Reflexión sobre la Importancia de la incorporación de la Igualdad y Equidad de Género en las Organizaciones de Desarrollo Comunitario.



- f) Se han beneficiado 27 mujeres productoras con la entrega de Bono Tecnológico, en Coordinación con la SAG y la OMM de Tatumbla, Francisco Morazán.

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

- a) Se ha logrado conformar la Mesa de “Género y Empleo” integrada por instituciones como COHEP, AMHON, Secretaria de Desarrollo Económico, BANADESA, SAG, Educación, CONEANFO, SJDGD. Esta mesa ha permitido analizar las brechas de género en el acceso al empleo para las mujeres y hombres así como la situación y condiciones laborales.
- b) Revisado y analizado el Programa Presidencial “Con Chamba Vivís Mejor” creado mediante Decreto PCM 04-2014 con el propósito de brindar las observaciones pertinentes para incorporar el Enfoque de Género en el mismo.



Socialización Convenio STSS



Ministra firma Convenio INAM-STSS

➤ **A través de la estrategia “Ventana de Oportunidades” se ha logrado lo siguiente:**

- a) Coordinar con Programa Presidencial Crédito Solidario, para el establecimiento de producto financiero dirigido a mujeres, el cual será oficializado públicamente en el marco de la apertura del Programa Ciudad Mujer.
- b) La socialización de este programa con las Coordinadoras de las OMM, Redes y Grupos de Mujeres, se ha logrado incrementar la participación de mujeres en las oportunidades que ofrece Crédito Solidario.

➤ **Secretaría de Desarrollo Económico**

Se ha logrado conformar un equipo ad hoc para la elaboración del Reglamento de Crédito para la Mujer Rural (CREDIMUJER).



Mesa de Género y Empleo

➤ **Ventana de Oportunidades:**

- ✓ A través de la Dirección de Oportunidades para Sectores Vulnerables del Programa de Asignación Familiar (PRAF), se socializaron los beneficios y oportunidades para personas emprendedoras.



- ✓ Crédito Solidario socializando beneficios que ofrece al movimiento de mujeres en Tegucigalpa.



- Entrega de Bono Tecnológico a través de la OMM de Tatumbla en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).



- Acompañado el proceso de elaboración del estudio de investigación sobre Autonomía Económica de la Mujer (AEM) en los países de la Región SICA, en el marco del Convenio entre la Cooperación Japonesa y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (JICA COMMCA), con excelentes resultados para las mujeres emprendedoras de la región en cuanto al acceso, uso y control de recursos financieros, técnicos y crediticios, toma de decisiones y uso del tiempo.



La Misión de Género JICA-COMMCA, tuvo a bien realizar visitas de campo en Honduras para conocer experiencias exitosas de empresas de mujeres del Sector Urbano y Rural, entre ellas, el Taller de Artesanías Meráz en Valle de Ángeles, que elabora una variedad de artículos altamente competitivos de madera de color certificada, como se aprecia a continuación:



Asimismo, se realizaron entrevistas con informantes clave y un Taller de Consulta con la destacada participación del respetable Señor Hisashi Suzuki, Director de Cooperación Técnica y Financiera de JICA en Honduras y la Señora Ministra del INAM, Ana Madrid Paz.



- Participación en el Congreso de Igualdad y Equidad de Género en el Proceso de Integración de la Pesca y la Acuicultura, realizado en Managua, Nicaragua, el 26 y 27 de octubre de 2016. Contó con la participación de las delegaciones de las autoridades de pesca y acuicultura, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), la Secretaría Técnica de la Mujer del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (STM/COMMCA/SICA), la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura (SICA/OSPESCA) y delegados/as del sector pesquero y acuícola artesanal e industrial de los países integrantes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).



- Acompañamiento técnico del Segundo Congreso Latinoamericano por la Igualdad y Equidad de Género en el Cooperativismo, realizado el 18 y 19 de noviembre de 2016 en La Ceiba, Atlántida, organizado por el Consejo Nacional de Mujeres Cooperativistas de Honduras (CONAMUCOOPH), mediante el desarrollo de la ponencia sobre La Igualdad y los Avances en el Empoderamiento de las Mujeres Hondureñas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),



7.6 Género, Acceso, Uso Sostenible y Control de la Biodiversidad y los Recursos Naturales.

- Ferias realizadas en diferentes fechas emblemáticas para sensibilizar a la población sobre el uso y cuidado de nuestros recursos naturales, en las cuales se impulsa el trabajo que realizan mujeres emprendedoras con productos realizados de manera artesanal y a base de desechos sólidos (reciclado).
- En cumplimiento a Convenios suscritos se realizan Jornadas de Formación y Sensibilización para promover la transversalización y el enfoque de Género en la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+) y el Instituto de Conservación Forestal (ICF). Dirigidas a representantes de las diferentes Direcciones y/o Departamentos de cada una de estas instituciones, así como a los Comités de Género creados.
- Acompañamiento técnico a la Dirección Nacional de Cambio Climático de la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+) en el proceso de construcción del Plan Nacional de Adaptación. Para dicho proceso se desarrollaron cinco talleres metodológicos regionales.
- Apoyo técnico en la construcción y revisión de Términos de Referencia para el proceso de elaboración de la Política de Género en el Sector Forestal del Instituto de Conservación Forestal (ICF).
- Observaciones y/o Comentarios a documentos del Instituto de Conservación Forestal (ICF), como ser:
 - a) Estrategia de Género elaborado para el Programa CliFor,
 - b) Guía de Herramientas para implementar el Tema de Género en Forestería Comunitaria
 - c) Agenda que se desarrolla en los Territorios de cobertura del Programa CliFlor
 - d) Programa de Formación en el Tema de Género: Derechos Humanos de las Mujeres, Género y Emprendimiento, Masculinidad y Violencia de Género.
 - e) Revisión del borrador del informe SOBRE ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PARA AUDIENCIAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO del Instituto de Conservación Forestal (ICF) y la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+).
 - f) Apoyo técnico en el Taller Nacional de Consulta sobre la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR)

armonizada con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

- Participación en el Intercambio Regional de Experiencias y conocimientos sobre salvaguardas y procesos de consulta REDD+. Asociados con pertinencia cultural y de género en Centroamérica y República Dominicana.
- Se construyó de manera participativa la visión de las mujeres del sector agroforestal, indígena y afro descendientes sobre los procesos REDD+
- Intercambios de experiencias a nivel regional sobre los procesos REDD+ asociados a pertinencia y cuestiones de género (experiencias de Guatemala, Costa Rica).
- Se realiza el II Encuentro Nacional de Mujeres trabajando en Pro de la Gestión del Riesgo, en donde participaron representantes de las diferentes regiones del país en donde se encuentra la Mesa Nacional de Incidencia para la Gestión del Riesgo (MNIGR). Con el objetivo de dar seguimiento al proceso de construcción de la Política de Género de la MNIGR y fortalecer la implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- Firma de Convenios de Cooperación Interinstitucional:
 - a) Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+)
 - b) Instituto de Conservación Forestal (ICF)
- Incidencia ante la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+) para la asignación de fondos y actualizar la Política Ambiental de Honduras con enfoque de género, actividad planificada desde la Oficina Coordinadora de Proyectos. El proceso de actualización inicia en enero del 2017.
- Reapertura de la Unidad de Género y creación del Comité de Género en la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+), conformado por representantes de las diferentes Direcciones:
 - a) Dirección Nacional de Cambio Climático
 - b) Dirección General de Recursos Hídricos
 - c) Dirección General de Energía
 - d) Dirección de Gestión Ambiental
 - e) Dirección de Evaluación y Control Ambiental
 - f) Centro de Estudios y Control de Contaminantes
 - g) Dirección de Cumplimiento UPEG/SINIA
 - h) Unidad de Comunicación Institucional
 - i) Dirección de Biodiversidad

- j) Oficina Coordinadora de Proyectos
 - k) Unidad de Modernización y Descentralización
 - l) Gerencia Administrativa
-
- Apoyo técnico en la construcción de Términos de Referencia para el proceso de elaboración de la Política de Género en el Sector Forestal del Instituto de Conservación Forestal (ICF).
 - Incidencia ante el Instituto de Conservación Forestal para elaboración de la Política de Género en el Sector Forestal, misma que se encuentra en proceso de elaboración para ser socializada a partir del mes de enero del 2017.

8. Gestión del Conocimiento mediante Centro de Documentación

El Instituto Nacional de la Mujer, a través del Centro de Documentación, facilita el acceso a información actualizada en temas relacionados con la situación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, desde el contexto de la Política Nacional de la Mujer, II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras, que permite el análisis, reflexión y concientización para la igualdad de derechos y equidad de oportunidades entre mujeres y hombres de la sociedad hondureña.

El Centro cuenta con un ambiente agradable y servicial, con el fin de poder llenar las expectativas y dar respuestas a las consultas de quienes lo visitan. En este sentido, a continuación se presenta un resumen de logros.

- Atendidas a usuarias/os en la búsqueda de la información.
- Brindado apoyo a las diferentes instituciones y organizaciones públicas y privadas para el desarrollo de sus talleres en la promoción de la equidad de género e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- Fortalecimiento de capacidades a instituciones contrapartes del INAM, sobre conceptos y Marco Jurídico Nacional e Internacional en el tema de Género, también en la búsqueda de recursos bibliográficos para el desarrollo de sus actividades.
- Actualizada la Base de Datos del Centro de Documentación, para el reenvío de solicitudes de información vía correo electrónico a las instituciones públicas y privadas relacionadas con el quehacer institucional.

- El INAM formando parte activa en la Red de Centros de Documentación en Derechos de las Mujeres de Centroamérica.

9. Relaciones Públicas

- Implementada la Estrategia de Comunicación con el propósito de dar a conocer y visibilizar las acciones que se realizan desde el INAM a favor de las mujeres hondureñas a través de la Página Web, Facebook, Twitter, Programa Mujer en Canal 8 de la Televisión Nacional de Honduras (TNH) y otros medios de comunicación social.
- Producción de documentales sobre el Programa Ciudad Mujer y sobre temas de interés nacional en las áreas de salud, prevención de violencia hacia la mujer, autonomía económica, cooperación Japonesa y Diplomado dirigido a las Oficinas Municipales de la Mujer.
- Producción de un boletín trimestral que es impreso para distribución pública.
- Asesoría en las campañas de prevención de violencia con los proyectos BA-1 y ONU MUJERES y la campaña que se desarrolla con apoyo de Canadá en el área de Participación Social y Política.
- Se alimentan las redes sociales del gobierno para mantener al día la promoción de las actividades del INAM ante la Secretaría de Comunicaciones y Estrategias.
- Cobertura de eventos y giras que desarrolla el INAM para lo cual es convocada la unidad.

10. Limitaciones, Retos y Desafíos

Durante la gestión institucional del año 2016, el INAM ha tenido que hacerle frente a algunas limitaciones, retos y desafíos que le han permitido superar las expectativas, gracias a la conformación de un Equipo Técnico y Administrativo altamente calificado y competitivo.

Limitaciones:

- Restringido presupuesto institucional para la ejecución de acciones enmarcadas en su rol rector y normador de Políticas Públicas de Género.
- Cambios frecuentes de los tomadores de decisiones en las entidades del Estado de Honduras, que ya fueron sensibilizados en el tema de género y derechos humanos por parte del INAM.
- Alta rotación de personal técnico con formación y experiencia en el tema de género y derechos humanos de los Mecanismos Institucionales de Género (Unidades de Género y Oficinas Municipales de la Mujer-OMM).

Retos:

- Priorización de Acciones en la Agenda Pública que tome en cuenta la incorporación del enfoque de género y derechos humanos con la respectiva asignación presupuestaria, de acuerdo a lo establecido en el II PIEGH (2010-2022).
- Elaboración de un Plan de Capacitación y Sensibilización en Género dirigido a los Equipos Técnicos y Administrativos de las Instituciones responsables de la planificación y presupuestación del Estado.
- Fortalecimiento del liderazgo y procesos de incidencia en las entidades del Estado para lograr la estabilidad de las personas responsables de la toma de decisiones sensibilizadas en el tema de género y derechos humanos.

Desafíos:

- Gestionar al más alto nivel del Estado de Honduras, la ampliación del Presupuesto Institucional, que permita su fortalecimiento financiero, técnico y administrativo.
- Lograr la incorporación del enfoque de género en los Planes Operativos Anuales (POA) y Presupuestos de las instituciones del Estado de Honduras.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las personas tomadoras de decisiones sensibles al tema de género y derechos humanos.

- Incentivar a las Contrapartes del INAM para la puesta en vigencia del Manual de Organización y Funcionamiento de los Mecanismos de Género que garanticen la contratación y permanencia del personal requerido para la implementación de la Política Nacional de la Mujer y el II PIEGH 2010-2022 a nivel institucional.
- Seguimiento a la propuesta para la inclusión de la OMM en la Ley de Municipios, con el objetivo de coordinar la implementación de la Política Nacional de la Mujer de manera integrada a la Planificación Municipal, a fin de contribuir al ejercicio real de los derechos humanos de las mujeres en el municipio.

11. Lecciones Aprendidas

Consideramos de real importancia incluir en esta Memoria Institucional del 2016, las lecciones aprendidas que contribuyeron al fortalecimiento de la Gestión por Resultados:

- El proceso permanente de incidencia al más alto nivel de las autoridades del Estado de Honduras, permitió fortalecer el rol del INAM como ente rector y normador de las Políticas Públicas a favor de la igualdad y equidad de género en Honduras.
- La generación de espacios de interlocución con las Organizaciones de Mujeres y Feministas, Redes de Mujeres, MIPYMES de Mujeres, Mujeres Emprendedoras del campo y la ciudad, permitió debatir y construir consensos para elaborar propuestas conjuntas en temas relevantes vinculados con la promoción y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, dentro del marco normativo nacional e internacional.
- El desarrollo de competencias técnicas y operativas de las Coordinadoras de los Mecanismos de Género en temas de actualidad como ser: Políticas Públicas y Género, Desarrollo Económico Local y Género, Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres, Salud Sexual y Reproductiva y prevención del Embarazo en Adolescentes, así como la Prevención de la Violencia de Género y la promoción de una Cultura de Equidad de Género, permitió fortalecer los procesos en el avance de las mujeres hondureñas, tanto en el sector público y privado, a nivel local, regional y nacional.
- La integración de un equipo de trabajo técnico y administrativo altamente calificado y competente, permitió que el INAM brindara un seguimiento, monitoreo y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual y Presupuesto de acuerdo a los lineamientos

emitidos por la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados y la Secretaría de Finanzas.

- El fortalecimiento de las relaciones de cooperación con Organismos Regionales e Internacionales, entre ellos, el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), Cooperación Japonesa (JICA), Mesa Interagencial de Género (MIG) de Honduras, constituida por AACI, AECID, BID, COSUDE, GIZ, MAECD Canadá, NDI, ONU Mujeres, OPS-OMS, PNUD, UNFPA, UNICEF, Unión Europea y USAID, permitió un mejor posicionamiento del INAM respecto a su quehacer institucional a favor de las mujeres y niñas de Honduras.

- Los logros y avances registrados en la actual gestión institucional, nos permite visualizar con optimismo que en el año 2017, se incrementará el apoyo técnico-político del Gobierno Central, Gobiernos Locales y Cooperantes, para continuar fortaleciendo el proceso de implementación del II PIEGH, como Política Pública para promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades, de acuerdo a lo establecido en las leyes nacionales y convenios internacionales.